



COMPAÑÍA DE TAXIS TAXFRAGATAS S.A.

ACTA No. 42 JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS TAXFRAGATAS S.A.

El día de hoy viernes veinte y seis de febrero de dos mil diecisiete, siendo las dieciocho horas se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Taxis Taxfragatas S.A. con el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Presidente y del señor Gerente General de Compañía de Taxis Taxfragatas S.A., correspondientes al ejercicio económico 2016.**

El señor Secretario procede a dar lectura de los informes del señor Presidente y Gerente los cuales forman parte integral de la presente acta; los cuales se ponen a consideraciones de los accionistas para su aprobación.

Los informes que fueron presentados son aprobados por la Junta de Accionistas, ya que no se han reportado cambios en la situación financiera de la Compañía.

- 2. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del señor Comisario en relación a los Estados Financieros, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico 2016.**

Para desarrollo del segundo punto del orden del día se procede a dar lectura del Informe del Comisario Revisor Sr. Raúl Rodríguez en el cual detalla los procesos aplicados e indica que la información financiera se presenta razonablemente acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera.

El informe presentado por el comisario revisor fue aprobado por la Junta de Accionistas.



COMPAÑÍA DE TAXIS TAXFRAGATAS S.A.

3. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros Individuales bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF correspondientes al ejercicio económico 2016.

Se presentan el Balance de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico 2016 en el cual se presenta un total activos de dos mil trescientos dólares de los estados unidos de norte américa al igual que el patrimonio.

En este ejercicio económico no ha se ha tenido actividad económica la información financiera es la misma.

Con las aclaraciones respectivamente presentadas se aprueban los Estados Financieros.

4. Conocimiento y resolución de la Junta sobre la designación de Comisario Principal para el ejercicio 2017.

El señor presidente mociona que el Señor Napoleón Caizabanda sea ratificado como Comisario Principal para el ejercicio económico dos mil diecisiete, moción que es aprobada por los accionistas presentes.

Siendo las veinte horas con quince minutos se procede a dar concluida la Junta de Accionistas, con la respectiva aprobación de informes estados financieros y el contenido de la presente acta.

**JOSE ALFREDO PILLA
PRESIDENTE**

**JAIME RODOLFO CHANGO
SECRETARIO**